

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA BIODIVERSIDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL EJERCICIO 2012

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 de las Bases Reguladoras aprobadas por el Patronato de la Fundación Biodiversidad, en su acuerdo por escrito de fecha 30 de marzo de 2012, de la Convocatoria de concesión de Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible, publicadas con fecha 9 de abril de 2012 en la página web de la Fundación Biodiversidad www.fundacion-biodiversidad.es, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Comité de Evaluación, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están delegadas por acuerdo de Patronato de la Fundación Biodiversidad de 18 de enero de 2012, resuelve:

Primero. Conceder las ayudas destinadas a la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible para el periodo 2012, a las entidades relacionadas a continuación y por las cuantías reflejadas:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	ENTIDAD	TÍTULO PROYECTO	CIF	IMPORTE CONCEDIDO
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN DE NATURALISTAS DEL SURESTE. ANSE	NUEVOS HUMEDALES PARA LA CERCETA PARDILLA EN EL SURESTE IBÉRICO	G30072540	38.666,67 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	ASOCIACION GALEMIA	BASES PARA LA CONSERVACIÓN DEL IBERÓN, O TOPILLO DE CABRERA, MICROTUS CABRERAE, EN ESPAÑA. ACTIVIDADES 2012-2013.	G85626448	41.471,57 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN TOMILLO MÓSTOLES	PROYECTO OXÍGENO	G79111928	36.713,18 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN TRENCA	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DEL ALCAUDÓN CHICO EN ESPAÑA 2012	G25411505	35.400,00 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	ASOCIACIÓN VIDA SANA	MAMATERRA. FESTIVAL ECOLÓGICO DE LA INFANCIA	G08890923	9.440,00 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	BOSQUES SIN FRONTERAS	MANUAL DE MANEJO DE ARBOLADO EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	G83177691	3.540,00 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	CENTRE TECNOLÒGIC FORESTAL DE CATALUNYA	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PRESIONES AMBIENTALES PARA EL APOYO A LA TOMA DE DECISIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: LA RED NATURA 2000 EN EL MARCO DEL IEPNB	Q7550005H	27.457,16 €

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS SUMINISTRADOS POR LOS ECOSISTEMAS DE ESPAÑA (EME)	G80065279	80.471,53 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL OESTE IBÉRICO (FASE IV) Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	G39364740	45.023,68 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	FUNDACIÓN OSO PARDO	PATRULLAS OSO PARA LA CONSERVACIÓN DEL OSO PARDO CANTÁBRICO	G39312913	112.000,00 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HÁBITAT. GREFA	CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS DE TOPILO	G78456118	32.472,54 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (SEO/BIRDLIFE)	RED DE CUSTODIA ALZANDO EL VUELO	G28795961	88.000,00 €
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD	WWF ESPAÑA (ADENA)	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ANFIBIOS EN ESPAÑA	G28766319	53.826,17 €
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	ECO-UNION	GLOBAL ECO FORUM 2012	G63799191	23.333,33 €
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO	CARBONPEDIA: BASE DE DATOS ABIERTA (COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO)	G50503523	28.640,83 €
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	FUNDACIÓN OBSERVATORIO ESPAÑOL DE ACUICULTURA (FOESA)	ACUICULTURA Y CAMBIO CLIMÁTICO	G85228385	66.098,67 €
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD. FUINSA	ALIANZA AIRE-SALUD	G82982703	69.300,00 €
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	GREEN BUILDING COUNCIL ESPAÑA	ESCENARIOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) PARA EL SECTOR RESIDENCIAL EN ESPAÑA	G85364222	15.000,00 €
CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO	ADEAC	RED DE SENDEROS AZULES EN EL LITORAL ESPAÑOL	G28988376	25.812,23 €
CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO	ASOCIACION CULTURAL PROYECTO ALNITAK	PROYECTO OASIS – CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS EN LA RED NATURA 2000	G79803540	84.942,00 €
CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO	CIRCE	CETIDMED CREACIÓN DE UN CATÁLOGO DE IDENTIFICACIÓN DE DELFINES MULARES, CALDERONES COMUNES Y OTROS CETÁCEOS EN EL MEDITERRÁNEO PENINSULAR Y GOLFO DE CÁDIZ.	G11533957	42.000,00 €
CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO	FUNDACION MUSEO DEL MAR DE CEUTA	ESTUDIO Y ORDENACIÓN DE LOS BANCOS DE ASTROIDES CALYULARIS PARA LA MEJOR GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS POR LA RED NATURA (LIC) EN CEUTA Y MELILLA	G51017630	20.086,67 €

Tal y como indica la Base sexta de las Reguladoras, las solicitudes que, independientemente del momento de presentación de la proposición, no aparecieran como beneficiarias en esta resolución parcial, y en tanto en cuanto no les haya sido comunicada formalmente la exclusión o la no concesión de la ayuda, formarán parte de una lista de reserva, que les habilita para su eventual inclusión en cualquiera de las siguientes resoluciones.

Segundo. Autorizar la disposición de un gasto por importe total de 979.696,23 €, de acuerdo a los importes parciales señalados en el apartado anterior para cada una de la entidades beneficiarias.

Tercero. El pago de la ayuda se hará a cada entidad beneficiaria según lo previsto en las Bases y en la Convocatoria de concesión de ayudas por la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible para el período 2012, en tanto que el beneficiario asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en ambos documentos así como en los de aceptación expresa.

Y para que así conste se firma la presente en Madrid a 3 de septiembre de 2012 en la Sala de Juntas de la Fundación Biodiversidad,



Fdo.: Sonia Castañeda Rial
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD